



Nota política

Variaciones sobre el mismo tema

La sesión celebrada ayer por la Cámara y los discursos que durante ella se pronunciaron han venido a poner de manifiesto que el debate sobre los sucesos de Casas Viejas está totalmente agotado.

En anterior comentario hubimos de decir que en el ambiente de confusión creado en torno a los sucesos de Casas Viejas, la actitud más clara era, precisamente, la del Gobierno. No hay paradoja en la afirmación. No cabe, en efecto, actitud más limpia ni más desinteresada que la adoptada por el Gobierno desde que se dibuja en el proceso una sombra de culpa.

Aunque, por otra parte, ya vamos estando curados de espanto. A la vista de lo que viene ocurriendo desde hace algún tiempo en el Parlamento y fuera de él, hemos abierto a la sorpresa un margen muy ancho. Cada día se nos depara una nueva. El señor Lerroux, por ejemplo, es capaz de desconcertar al hombre más voluble, cuanto más a nosotros, que vemos la política a través de una prisma de seriedad.

Retintín

Solidaridad de la camisa

La cosa, en efecto, no pasa de ser una broma. Pero hay bromas que no pueden tolerarse y contra las que conviene adoptar toda clase de precauciones. El fuerte del fascismo está en el aire cómico con el que irrumpe en todos los países.

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Presidiendo el compañero Largo Caballero y con asistencia de Fabra Ribas, Carrillo, Vilarde, De Gracia, Pascual Tomás, Cabello, Prieto, Cardero, De los Ríos y De Francisco, ha celebrado su reunión semanal la Comisión ejecutiva, adoptando los siguientes acuerdos:

EN CUARTA PLANA: Informe de la Comisión parlamentaria sobre los sucesos de Casas Viejas.

GOBIERNO Y ESTADO

Un aviso de Barcelona

Se avisa, desde Barcelona, la presencia de un nuevo peligro. Los elementos contrarrevolucionarios, con predominio de los monárquicos, se disponen, según los informes de «L'Humanitat», a realizar una nueva ofensiva contra la República. La intenciona, siempre según el colega, promete ajustarse a una buena organización. Se movilizarán todos los factores capaces de producir un desorden violento.

acompañarnos esa seguridad. Notemos: los contrarrevolucionarios pueden hacer apaciblemente acopio de armas y explosivos. Una falla estatal. Pueden, a su vez, constituirse en grupos de pistoleros y atacadores. Si la persecución actúa y logra apresarlos, ninguno o muy poco tiempo nos costará verlos recobrar su libertad y rehacerse.

No hay posibilidad de confiar al tiempo, tanto menos si precisa ser mucho, lo que puede resolverse por virtud de la propia dinámica revolucionaria. La más señalada conquista de toda revolución es la que le autoriza a someter a revisión implacable todos los textos legales que recibe en herencia.

Acto importantísimo de la Federación de Trabajadores de la Tierra

El próximo sábado, a las seis y media de la tarde, y en el teatro de nuestra Casa del Pueblo, se celebrará un importantísimo acto, organizado por la Federación de Trabajadores de la Tierra, en el que nuestros compañeros José Castro, Hervás y Lucio Martínez darán adecuada réplica a las conclusiones acordadas por los terratenientes en la reciente Asamblea económico-agraria.

IMPORTANTE REUNIÓN EN LA CASA DEL PUEBLO

La clase trabajadora madrileña, contra los brotes fascistas

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo una reunión, a la que asistieron los Comités de la Agrupación Socialista Madrileña, Juventudes Socialistas de Madrid y pueblos limítrofes, Unión de Grupos Sindicales Socialistas y Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, para fijar la posición del proletariado madrileño ante el intento de organización fascista en España.

También se nos manifestó al final de la reunión que hoy, a las diez de la noche, se reunirá la Junta administrativa de la Casa del Pueblo para tratar del mismo asunto.

Al finalizar la reunión de anoche se entregó a la prensa la siguiente referencia oficial de la reunión y los acuerdos adoptados:

lítica y social del país, han estimado, con perfecta unanimidad, los reunidos que no existe ningún peligro inminente—para las libertades ciudadanas, ni para las instituciones democráticas de la República, ni mucho menos para las organizaciones políticas y sindicales que los reunidos representan—en los criminales intentos de esas gentes anónimas que pretenden implantar en este país los procedimientos de barbarie que tantos estragos producen en Italia y en Alemania.

Sin embargo, el acuerdo ha sido unánime y adoptado con tanta solemnidad como entusiasmo, a fin de impedir por cuantos medios tengan a su alcance las organizaciones representativas que nazca, y menos que se desarrolle, el fascismo en España al amparo de unas libertades ciudadanas cuya anulación es uno de sus principales objetivos, y actuando en este régimen republicano democrático, al que hacen blanco de sus odios precisamente por serlo.

Por dignidad colectiva, por decoro político, por higiene social, las organizaciones políticas y sindicales del proletariado madrileño prometen a la democracia española luchar en vanguardia para impedir todo intento de constituir el fascio en España. Si a este esfuerzo generoso quieren unirse otros partidos políticos u organizaciones sindicales, en la acción nos encontraremos. Nuestras fuerzas están en marcha y sólo la plena consecución de sus generosos propósitos será consignada capaz de contenerlas.

Madrid, 15 de marzo de 1933.—Por la Agrupación Socialista Madrileña y Casa del Pueblo de Madrid: El presidente, Trifón Gómez; los secretarios, Antonio Mairal y Manuel Muñoz.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

Se ruega a los delegados de los Grupos Socialistas se pasen hoy sin falta por la Secretaría 1.ª, a las seis de la tarde, para un asunto de extraordinario interés.—La Comisión ejecutiva.

Una nota de la Federación de Juventudes Socialistas.

La Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España, ante la posibilidad de que hayan sido enviados ejemplares a pro-

Nota internacional

Las relaciones franco-alemanas

Las relaciones franco-alemanas, que estos últimos años llegaron a ser cordiales, sufren, al presente, una agravación, de cuyas consecuencias nada bueno puede esperarse. En Alemania, más o menos encubiertamente, se disparan dardos afilados contra la nación que impuso el Tratado de Versalles. Hasta aquí la reacción antifrancesa tenía sus camiones en los partidos de la oposición. Como es natural, su trascendencia se halla limitada porque los partidos de la oposición combatían la política de los Gobiernos. Es decir, Alemania, oficialmente, quería la aproximación a Francia, y aunque reconocía las injusticias de Versalles, aspiraba a liquidarlas por medios pacíficos.

Como suponemos que Hitler había de llegar un día al Poder? Y si se presumía en Francia el acontecimiento, siempre quedaba la esperanza, autorizada por los juegos de la política, de que el jefe nacionalsocialista se condujera, ya en su alto puesto, con mayor discreción de palabra y de hechos. En un principio pareció que Hitler iba a abandonar la demagogia para comportarse, si bien de modo más radical, como los políticos burgueses que siguieron a Stresemann. Eso fue en el verano último. Ante las responsabilidades del Poder, que Hitler contaba con asaltar inmediatamente, el líder fascista hizo declaraciones de un nacionalismo muy templado. Dijo, por ejemplo: «Yo comprendo que no podemos desconocer el Tratado de Versalles. Intentaremos reformarlo en una Conferencia, sustituyéndolo por otro más justo.» Habla pasando en que pronto habían de estar en sus manos los destinos de Alemania. Indudablemente, en aquel momento había remitido sobremanera la fiebre demagógica de Hitler. Del mismo modo, midiendo las palabras, se expresó respecto de otros problemas de política internacional. El programa nacionalsocialista salió muy mal parado en aquella conversación que Hitler sostuvo con el correspondiente de un gran diario americano. La traición del fascismo a las masas populares que abrazaron la bandera gamada era manifiesta. Nada de cuanto predicó en catorce años Adolfo Hitler

Vacación de fiscales

Imposibilidad de acusar

Queremos recoger en este comentario algún aspecto del debate parlamentario de ayer que acaso merezca ser segregado de la visión y el juicio de conjunto. Por enésima vez se proclama por sus enemigos menos transigentes que el Gobierno no es responsable de los excesos cometidos por la fuerza pública en Casas Viejas. Este dictamen se ha repetido mucho últimamente. Pero no ha surgido en labios y escritos de las oposiciones sino después de haber llegado éstas a la plena convicción de que los sucesos, en su parte más dolorosa, se han desarrollado al margen de los designios del Gobierno. Más: contra la voluntad del Gobierno. Sabemos todos que la lealtad no es virtud que cuente entre los muchos defectos que acusan las oligarquías históricas contrarrevolucionarias, empeñadas desde hace poco más de un año en apoderarse del mando de la nación con fines caciquiles y de vieja política.

Queremos recoger en este comentario algún aspecto del debate parlamentario de ayer que acaso merezca ser segregado de la visión y el juicio de conjunto. Por enésima vez se proclama por sus enemigos menos transigentes que el Gobierno no es responsable de los excesos cometidos por la fuerza pública en Casas Viejas. Este dictamen se ha repetido mucho últimamente. Pero no ha surgido en labios y escritos de las oposiciones sino después de haber llegado éstas a la plena convicción de que los sucesos, en su parte más dolorosa, se han desarrollado al margen de los designios del Gobierno. Más: contra la voluntad del Gobierno. Sabemos todos que la lealtad no es virtud que cuente entre los muchos defectos que acusan las oligarquías históricas contrarrevolucionarias, empeñadas desde hace poco más de un año en apoderarse del mando de la nación con fines caciquiles y de vieja política. Subrayemos de nuevo la declaración explícita de los adversarios del Gabinete Azaña: el Gobierno no es responsable. El Gobierno no dio órdenes que aconsejaran el fusilamiento de los detenidos. El Gobierno, en fin, no adoptó, a este respecto, una actitud que ni siquiera pudiera despertar en la fuerza pública la sospecha de que los ministros ampararían fechoría tan condenable. No otra cosa nos importa a nosotros, unidos al Gobierno, partido de la mayoría gubernamental, que quede taxativamente expuesta. Y no nos interesa más porque libre el Gobierno de esas acusaciones, demostrada su honradez, las responsabilidades por lo sucedido no pueden en modo alguno alcanzarse. Ni la responsabilidad criminal ni la responsabilidad política. A exigir aquella, ya que no existe, renuncian las oposiciones. La otra responsabilidad, la política, que es evidente a juicio de los detractores del Gobierno, comporta nada menos que la caída del Gabinete. Durante gran número de días, la alianza monárquico-republicana ha pasado esa bandera con insistencia y celo digno de causa más justa. El Gobierno está fracasado. Es inepto. Debe dimitir. Y casi tanto como han insistido los preconizadores de la crisis pidiendo la sustitución del Ministerio, insistió ayer en su discurso el miembro de la minoría radical señor Lara sobre un aspecto del problema que nos interesa, otra vez, examinar.



Editoriales

Fascistas?

La influencia de Hitler en las derechas españolas se reduce al valor del ejemplo; y lo que las seduce no es otra cosa que el triunfo de la dictadura sobre la Socialdemocracia...

Una novedad de hace cien años

Los bonos o certificados expedidos en los Estados Unidos por el valor de un dólar, y valederos hasta fines de este año, son objeto de hacer frente a la crisis financiera que existe en aquel país...

El certificado norteamericano representa un crédito en mercancías o en servicios. El certificado inglés representa un crédito en trabajo...

Owen no quiso admitir al trabajo a los niños; fundó escuelas y clases de gimnasia para sus asalariados...

Los tiempos pesan y las circunstancias van cambiando; pero no deja de ser curioso señalar que hace un siglo, en los días turbulentos que siguieron a las guerras napoleónicas...

Por los ministerios EN GUERRA El señor Azana dice que no hay disminuciones...

El presidente del Consejo recibió ayer en el ministerio de la Guerra la visita de los coronados de caballería...

EN ESTADO Las jubilaciones de diplomáticos. En el ministerio de Estado se ha facilitado el siguiente decreto:

El anteproyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas

Las Asociaciones obreras tendrán derecho preferente para el arrendamiento colectivo de las tierras

En el último consejo de ministros comenzó el Gobierno el estudio del anteproyecto de ley sobre el arrendamiento de fincas rústicas...

DISPOSICIONES SOBRE EL CONTRATO Se cita en el primer artículo los preceptos que han de regular las cesiones onerosas del usufructo temporal de fincas rústicas...

Se cita en el primer artículo los preceptos que han de regular las cesiones onerosas del usufructo temporal de fincas rústicas...

El artículo 3.º se establecen las condiciones de las propiedades susceptibles de arrendamiento, en relación con el carácter de la propiedad de las mismas...

EL PRECIO DE LA RENTA El capítulo segundo se dedica al precio de la renta...

El capítulo tercero se dedica al precio de la renta...

El capítulo cuarto se dedica al precio de la renta...

El capítulo quinto se dedica al precio de la renta...

El capítulo sexto se dedica al precio de la renta...

LA DURACION DE LOS ARRIENDOS

Regula el capítulo tercero de la ley la duración de los arriendos, que será de tres años como mínimo...

Se regulan en otros artículos de este capítulo los prórrogas de arrendamientos y requisitos por los cuales han de registrarse...

Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, hermanos o cónyuge, el cultivo de una finca por un período de veinte años consecutivos...

Las reparaciones y mejoras en las fincas. El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas...

El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas...

El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas...

El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas...

El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas...

El capítulo V abarca los aspectos de reparaciones y mejoras en las fincas...

LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS

Define el capítulo 7 los arrendamientos colectivos. Los contratos relativos a éstos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial...

Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas en el Registro especial que a este efecto se llevará en la Dirección general de Reforma Agraria...

Las Asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro del término municipal...

Estas Asociaciones y Federaciones tendrán derecho preferente para el arrendamiento colectivo a aquellas tierras pertenecientes al patrimonio rústico municipal siempre que no sean de régimen comunal...

Se fijan, con relación a esta parte de la ley, otras condiciones de pura ordenación agraria, a los efectos del mayor rendimiento de la tierra...

Se prohíbe terminantemente que en las tierras explotadas de manera colectiva se empleen trabajadores asalariados, salvo necesidades preteritorias de la explotación...

Se prohíbe prohibidas la parcelación o división de la finca arrendada para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas...

La jurisdicción en materia de arrendamientos se fija en el capítulo X. En toda población que sea cabeza de partido judicial podrá crearse por la Dirección de Reforma Agraria un Jurado mixto de Propiedad rústica...

La jurisdicción en materia de arrendamientos se fija en el capítulo X. En toda población que sea cabeza de partido judicial podrá crearse por la Dirección de Reforma Agraria un Jurado mixto de Propiedad rústica...

La jurisdicción en materia de arrendamientos se fija en el capítulo X. En toda población que sea cabeza de partido judicial podrá crearse por la Dirección de Reforma Agraria un Jurado mixto de Propiedad rústica...

Las contradicciones del régimen capitalista

Cómo están distribuidas las reservas de oro en el mundo

El reciente pánico financiero que se ha producido en los Estados Unidos, uno de tantos como vienen presentándose en aquel país desde que se agudizó la actual crisis económica...

Table with 2 columns: Country, Libras esterlinas-oro. Rows include Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Suiza, España, Países Bajos, Rusia, Bélgica, Italia, Argentina.

De la cantidad asignada a la Gran Bretaña, el Banco de Inglaterra tiene solamente 110,788.000 libras esterlinas...

Juventud Socialista Madrileña

Se convoca a los afiliados para que se pasen por la Secretaría y hoy, a las nueve de la mañana y a las seis de la tarde...

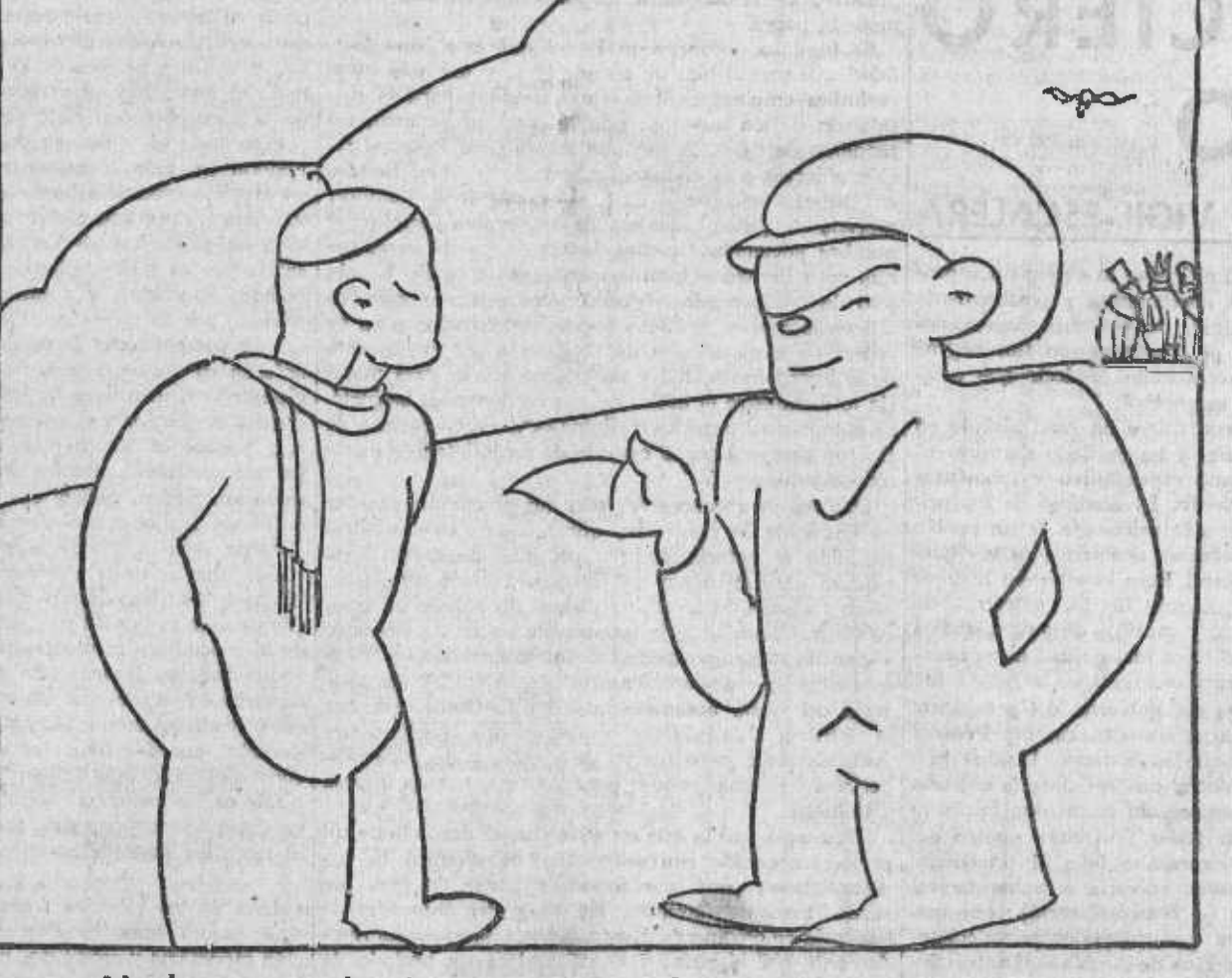
Grupo parlamentario socialista

Relación de diputados socialistas que tomaron parte en las votaciones celebradas el día 14 del corriente:

Primera votación.—Largo Caballero, Prieto, Fernández Quer, Fernández-Bolaños, García de la Serrana, Escandell, Latorre, García Santos, Acuña, Álvarez Angulo, Zugazagoitia, Moreno Mateo, Salvadores, Lorenzo, Beade, Méndez, Aibar, Quintana, Morón, Fabra Ribas, Peris, Carrillo, Llopis, Viñas, Esbrí, Sabrás, Azorin, Olmedo, Gómez Osorio, Gómez San José, Santa Cecilia, Canales (Antonio), Valiente, Zafra, A-bones, Botana, Bugada, Caballero, Fernández Villarrubia, Nelken, Fernández (Amador), Morales, Piqueras, Roma Rubies, Vázquez Torres, Alonso (Bruno), Ruiz del Toro, De Gracia, Azorin, Domingo, Molina, Prieto (Luis), García Prieto, Sanchis Pascual, Ruiz Lecina, Martín del Arco, Menéndez (Teodomiro), Ferrer, Pradal, Almagro, García y García, Vi. gil, Fernández Egocheaga, Sánchez Gallego, Nistal, Alonso (Domingo), Bargallo, Morán, Cabrera, Martínez Gil, Molpeceres, Carroto, Jaume, Pradal, Marqués, Núñez Tomás, Sapiña, Vidarte, Besteiro, Total, 79 diputados.

Segunda votación.—Largo Caballero, Álvarez Angulo, Esbrí, Martín del Arco, Latorre, Fernández-Bolaños, Moreno Mateo, Salvadores, Lorenzo, Beade, Méndez, Aibar, Olmedo, Carrillo, Martínez Gil, Fernández Egocheaga, Sabrás, Carroto, Vázquez Torres, Alonso (Bruno), Ruiz del Toro, De Gracia, Azorin, Domingo, Molina, Prieto (Luis), García Prieto, Sanchis Pascual, Ruiz Lecina, Martín del Arco, Menéndez (Teodomiro), Ferrer, Pradal, Almagro, García y García, Vi. gil, Fernández Egocheaga, Sánchez Gallego, Nistal, Alonso (Domingo), Bargallo, Morán, Cabrera, Martínez Gil, Molpeceres, Carroto, Jaume, Pradal, Marqués, Núñez Tomás, Sapiña, Vidarte, Besteiro, Total, 78 diputados.

Tercera votación.—Largo Caballero, Álvarez Angulo, Sanchis Pascual, Prieto (Luis), Sanchis Pascual, Ruiz Lecina, Martín del Arco, Menéndez (Teodomiro), Ferrer, Pradal, Almagro, García y García, Vi. gil, Fernández Egocheaga, Sánchez Gallego, Nistal, Alonso (Domingo), Bargallo, Morán, Cabrera, Martínez Gil, Molpeceres, Carroto, Jaume, Pradal, Marqués, Núñez Tomás, Sapiña, Vidarte, Besteiro, Total, 80 diputados.



No hay que dar importancia a los rumores. Te diré, amigo. Eso sería si no hubiera radicales.





